

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Huánuco, 10 de Octubre de 2019

CARTA N° 319-2019-MPHCO/GSG

SEÑORA:

ANA PAREDES DE RAMIREZ
Av. Universitaria N° 3081 / Cel. 956374934

Presente.-

ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD

REF. : (01) Expediente Administrativo N° 201937004


Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo a nombre del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, y en atención a su documento de la referencia; manifestarle lo siguiente:

Al respecto, hago de su conocimiento el Informe N° 129-2019-MPHCO-GSG/SGAG, de fecha 09 de Octubre de 2019, emitido por el Sub Gerente de Archivo General, en el cual informa que realizada la búsqueda en el Repositorio (Archvo General de la MPHCO.), **NO SE UBICO** la Resolución de Concejo N° 064-98-MPHCO-C, de fecha 21/08/1998. Para lo cual adjunto copia del mismo para su mejor ilustración.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
Abog. DAIZAZAK VARRA BERROSPI
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL


43844274 (SECRETARIA)
15-10-2019



INFORME N° 129-2019-MPHCO-GSG/SGAG.

A : Abg. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : NO SE UBICO RESOLUCION DE CONCEJO

REFEF. : EXPEDIENTE N° 201937004 ; PAREDES DE RAMIREZ ANA
SELLO DE PROVEIDO N° 1071-2019-MPHCO-GSG

FECHA : Huánuco 09 de Octubre, 2019

Habiendo tomado conocimiento de los documentos de la referencia, que constan de dos folios devuelvo a Usted los mismos, informándole que efectuada la búsqueda en el Repositorio, por parte del señor Franklin Gavidia Medrano no se ubicó la Resolución de Concejo N° 064-98-MPHCO-C, de fecha 21 / 08 / 1998, solicitada por la interesada.

Atentamente

LUIS PEDRO BUSTILLOS QUISPE



c. c.
Archivo

